

**Indicador N° 1A**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA EN ORDEN DE IMPORTANCIA**

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA EN ORDEN DE IMPORTANCIA</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de la población, que reconoce la triada preventiva contra la rabia en orden de importancia.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que reconoce la triada preventiva contra la rabia en orden de importancia.		
<b>Población objetivo</b>	Residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad, del área urbana y rural.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del total de población de 12 y más años de edad, que reconocen la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia y el total de población de 12 y más años de edad, por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%).		
<b>Fórmula</b>	$PPROTP = \frac{TPROTP}{TP} * 100$		
<b>Variables</b>	<p><b>TPROTP</b> = Total de la población de 12 y más años de edad, que reconoce en orden la triada preventiva contra la rabia.</p> <p><b>TP</b> = Total de la población de 12 y más años de edad.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia. Es decir, en el Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos, Pregunta 314, tiene circulado los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud); y en la Pregunta 314A Indique el orden, tienen registrados los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud) en el mismo orden de la Pregunta 314 ¿Qué haría ud. si es mordido por un perro?. (314=1 y 314A=1), (314=2 y 314A=2) y (314=3 y 314A=3).</p> <p><b>Denominador:</b> Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>TPROTP: INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p><b>NACIONAL:</b> NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p><b>DEPARTAMENTAL:</b> DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Para el cálculo del indicador, se considera que la persona reconoce la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia, si manifiesta las tres acciones preventivas en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavar la herida con abundante agua y jabón.</li> <li>2. Identificar al animal mordedor.</li> <li>3. Acudir al establecimiento de salud para el tratamiento antirrábico.</li> </ol> <p>El Indicador fue incorporado el año 2011 y es comparable con el año 2012.</p>		
<b>Limitaciones</b>	No se realiza seguimiento de la información, si el informante manifiesta que fue mordido por otro animal, diferente al perro, que pudiera ser portador del virus de la rabia.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Salud (MINSa)		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>